



Circular

Circular: 248 - 23/05/2013

**FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR**

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AGE

**ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO MESA
FUNCIONARIOS PREVISTA EN ART 34
EBEP 23/05/2013**

Madrid, 23 de Mayo de 2013

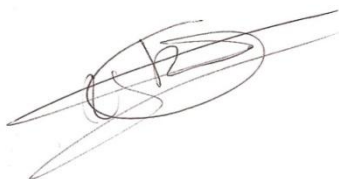
Estimados/as Compañeros/as:

En el día de hoy, se ha celebrado la reunión del Grupo de Trabajo sobre definición de competencias de la Mesa de Funcionarios prevista en el Art. 34 del EBEP, dado que en las anteriores reuniones no se estableció ningún punto de encuentro entre la propuesta conjunta que presentaron UGT, CCOO y CSIF, frente al resto de propuestas. La Administración ha decidido en la presente reunión presentar un documento como punto de partida que permita recoger las posibles competencias que tendría esta mesa en el marco del artículo 34 sin perjuicio de las establecidas en el artículo 36 del EBEP.

UGT ha manifestado su conformidad con esta metodología de trabajo y su deseo de lograr un posible acuerdo, pero señalando especialmente la necesidad de no alterar las competencias previstas en el artículo 36 y que tuvieron su reflejo en el Acuerdo de Ordenación de la negociación del año 2008, así como los principios esenciales que establece el EBEP, una de cuyas finalidades es preservar una negociación de ámbitos comunes para el colectivo laboral y funcionario.

Dicho lo anterior, estamos a la espera de recibir el documento, que una vez recibido se os remitirá a mayor brevedad posible, para que aportéis cuantas observaciones consideréis necesarias.

Un cordial saludo.



Mª Yolanda Palomo del Castillo
Secretaria Federal Sector AGE